

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 21 AGO 2025

VISTO la nota presentada por el Sr. Legislador Juan Matías LAPADULA, Presidente del Bloque Provincia Grande; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Provincial el "1er Congreso Municipal de Mejora e Innovación Pedagógica", Reimaginando la Enseñanza: Claves para transformar el aula, organizado por la Municipalidad de Río Grande, a realizarse los días jueves 21 y viernes 22 de agosto de 2025, en el Polideportivo Carlos Margalot de la ciudad de Río Grande, en el horario de 9 a 17 horas.

Que este congreso está dirigido a equipos de gestión, equipos pedagógicos, cuerpo docente y estudiantes de los institutos de formación docente, teniendo como objetivo principal el de generar un espacio de encuentro y reflexión para repensar las prácticas educativas en función de los desafíos del siglo XXI.

Que el desarrollo del congreso servirá para intercambiar experiencias y analizar las estrategias innovadoras, para fortalecer la formación del docente, promoviendo una enseñanza que integre tecnologías emergentes, aprendizaje significativo y trabajo colectivo.

Que durante estos dos días, este evento girará bajo ejes temáticos como la alfabetización, educación inclusiva, ESI / género, enseñanza de matemática, sistema educativo, rol del docente, gestión emocional, educación y tecnología.

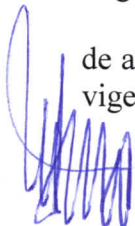
Que se trata de generar un espacio para la acción y pensamiento entre pares, donde la acción del profesional y el perfeccionamiento continuo, son los pilares esenciales para la formación de las futuras generaciones.

Que además, contará con la participación de distintos profesionales y expertos en cada temática mencionada, como profesores de universidades, psicólogas, psicopedagogas, doctores en educación y diversos especialistas, quienes brindarán herramientas teórico prácticas, para repensar la enseñanza y enriquecer el trabajo en el aula.

Que por lo expuesto, esta Presidencia considera oportuno declarar de Interés Provincial el "1er Congreso Municipal de Mejora e Innovación Pedagógica", Reimaginando la Enseñanza: Claves para transformar el aula, organizado por la Municipalidad de Río Grande, a realizarse los días jueves 21 y viernes 22 de agosto de 2025, en el Polideportivo Carlos Margalot de la ciudad de Río Grande, en el horario de 9 a 17 horas, de acuerdo a la nota presentada por el Legislador Juan Matías LAPADULA, Presidente del Bloque Provincia Grande.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.



POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial el “1er Congreso Municipal de Mejora e Innovación Pedagógica”, Reimaginando la Enseñanza: Claves para transformar el aula, organizado por la Municipalidad de Río Grande, a realizarse los días jueves 21 y viernes 22 de agosto de 2025, en el Polideportivo Carlos Margalot de la ciudad de Río Grande, en el horario de 9 a 17 horas, de acuerdo a la nota presentada por el Legislador Juan Matías LAPADULA, Presidente del Bloque Provincia Grande; por los motivos expuestos en los considerandos

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda. Cumplido: Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

252 / 25



Monica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Representante del Poder Legislativo